



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes de noviembre del año dos mil veintidós, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada de conformidad con lo regulado en el numeral veintisiete del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



**José Ernesto Makepeace Mazariegos.  
Secretario Municipal**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE PALIN**

Avenida Central 2-31. Zona 1. Palín Escuintla. Guatemala. C.A. II Tel: 7956-8888